

COMUNICADO OFICIAL DE LA UGTT SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS

(Traducción no oficial realizada por CCOO)

Túnez, 26 de julio de 2021

Declaración

Tras el anuncio por parte del Presidente de la República de medidas excepcionales en virtud del artículo 80 de la Constitución para conjurar el peligro inminente y permitir que las instituciones del Estado vuelvan a su funcionamiento normal, y ante la propagación de la pandemia del Covid 19, el Buró Ejecutivo Nacional de la UGTT, reunido bajo la presidencia del camarada Noureddine Taboubi, Secretario General, en sesión urgente:

1. Recuerda que la UGTT ha subrayado en repetidas ocasiones la magnitud de la crisis existente en el país, ha advertido de su recrudecimiento y ha evaluado sus repercusiones en el preámbulo de su iniciativa de convocatoria de un diálogo nacional,
2. Declara que esta crisis ha llegado a su punto álgido, ha obstaculizado el funcionamiento normal de las instituciones del Estado, ha provocado la ruptura de las relaciones entre sus distintos aparatos y ha deteriorado la situación económica y social del país, que ya sufría un aumento sin precedentes del empobrecimiento y la indigencia de la población y el incremento de las disparidades entre las distintas categorías sociales y regiones, con el telón de fondo de un resurgimiento de la corrupción, y el saqueo de los fondos públicos, por no hablar de la flagrante infracción de las leyes y reglamentos vigentes por parte de poderosos grupos de presión y ciertos partidos que se benefician de la impunidad, utilizando a veces la violación de la ley como pretexto, y recurriendo a veces a tomar el control del funcionamiento del Estado, incluido el poder judicial, y adaptando la legislación en su beneficio. Además, la adopción de una política de recurso sistemático a la deuda externa ha hipotecado al país y ha supuesto un duro golpe para la soberanía nacional.
3. Afirma que es urgente poner fin a esta fase tan peligrosa que atraviesa el país y que es hora de identificar a los responsables del deterioro de la situación general del país.
4. Acoge con satisfacción los movimientos sociales y populares pacíficos que se iniciaron en varias regiones del país, denunciando los actos de represión perpetrados por los sucesivos gobiernos contra estos movimientos, que dieron lugar a la violación de las libertades individuales y a la detención de numerosos manifestantes y activistas, actos que podrían haber llevado al país a la tiranía.
5. Subraya la necesidad de adherirse a la legitimidad constitucional en cualquier medida que se adopte durante este difícil período para garantizar el respeto de la Constitución y la continuidad del proceso democrático y permitir que el país recupere su estabilidad y desarrolle sus capacidades en la senda de la construcción y el crecimiento.
6. Subraya que las medidas excepcionales decididas por el Presidente de la República deben ir acompañadas de garantías constitucionales, lejos de una excesiva centralización, y pide que se fijen los objetivos de estas medidas y la duración de su aplicación para que no se conviertan en medidas permanentes, y exige la vuelta al funcionamiento normal de las instituciones del Estado de manera oportuna, Insiste en la necesidad de garantizar el respeto de los derechos y las libertades, incluidas las libertades económicas y sociales en su totalidad, recurriendo a mecanismos democráticos participativos, independientemente de la carga política que se adopte, y ello en el marco de una hoja de ruta clara que incluya objetivos precisos, modalidades y un

calendario de aplicación, con el fin de tranquilizar a la población y eliminar todos sus temores.

7. Elogia a la institución militar, pidiendo a todos los protagonistas que la mantengan al margen de las negociaciones y disputas políticas, y recordando su papel decisivo en el mantenimiento del orden y la defensa, así como en la protección del país y la preservación del carácter civil del Estado.
8. Reafirma la necesidad de revisar las decisiones tomadas por el Jefe de Estado en relación con el poder judicial para garantizar su independencia.
9. Expresa su rechazo al uso de la violencia por parte de cualquier persona, independientemente de su estatus, posición o motivos. También rechaza categóricamente cualquier política de venganza y ajuste de cuentas para garantizar una salida pacífica de esta fase eminentemente delicada.

¡Viva Túnez! Gloria y eternidad a los mártires.

El Secretario General – Nouredine Taboubi